

SOR MARÍA JESÚS DE ÁGREDA (1602-1665): DE LA MÍSTICA CIUDAD DE DIOS A LA DAMA AZUL DE LOS INDIOS DE TEXAS, PASANDO POR CONSEJERA DE FELIPE IV. MONARCA DE ESPAÑA Y VIRREINATOS HISPANOAMERICANOS.

Fidel García Martínez

INTRODUCCIÓN

La Venerable María de Jesús de Ágreda nace en España en pleno Siglo XVII, época de una profunda crisis social, política y económica, que, sin embargo, es el Siglo más brillante de la gran cultura española. El siglo del Barroco. Después del Siglo XVI, en el que España durante los reinados de la Reyes Católicos, el Emperador Carlos V, y muy especialmente de Felipe II -a quien la sectaria y extravagante leyenda negra se ha esforzado con mentiras, satanizar- había extendido su inmenso poder por los dominios en los que nunca se oponía el sol, dejando una huella profunda y duradera en numerosos países en los que aún-como cantaba Rubén Darío- *la América, que aún cree en Jesucristo y habla español*. La crisis del siglo XVII que se manifiesta en todos los sectores económicos sociales y políticos, presenta una visión pesimista y desencantada del ser humano. Sin embargo, la cultura y el arte adquieren una gran relevancia en todas las manifestaciones: Teología, Filosofía Derecho Político, Literatura y Artes plásticas. Como afirma el JI Alborg se da una literatura de excepcional calidad, que con su buena porción de impurezas y excesos, produce obras de incomparable belleza en todos los géneros literarios. Es el siglo de los grandes líricos, Lope de Vega, autores dramáticos Calderón de la Barca, grandes novelistas, Miguel de Cervantes. Siglo del conceptismo y del culteranismo, Quevedo, Góngora, Gracián. Geniales pintores, escultores: Velázquez, el Greco, Murillo; grandes imagineros y escultores. Esta misma grandeza del Barroco español se manifiesta igualmente en los Virreinos de México y Perú, con grandes figuras literarias, como Sor Sor Juana Inés de la Cruz, monja católica, de la rama femenina de la orden de San Jerónimo, la musa de Hispanoamérica. Es el Siglo del Rey Felipe IV, monarca injustamente maltratado por los enemigos de la casa de Hasburgo soberano culto, amante de las artes y de las letras. España está gobernada por el Conde-Duque de Olivares, quien exigió un esfuerzo a los españoles para mantener la hegemonía de España en el Mundo. El Rey no podía administrar sin ayuda de validos, los graves asuntos del extenso imperio. Como veremos Sor María de Jesús, desde su monasterio de Monjas Concepcionistas de Ágreda fue una de las personalidades que ms influyeron en el monarca, humilde y sacrificado. El Siglo XVII,

es el siglo de la espiritualidad católica barroca española, defensora casi en solitario de la doctrina reformista del Concilio de Trento, frente a la ofensiva protestante luterana, que minaba y atacaba toda la tradición católica. El gran historiador de la Literatura Española Pfandl afirma:

Ninguna otra nación del mundo cristiano entró en relaciones tan familiares con lo celestial; ninguna otra acerca tanto a los ojos a Cristo, a la Virgen y a los santos en la vida corriente, en las festividades, en la poesía y en las oraciones: en la pintura, en la escultura; ni transfiguró tanto lo celestial con rasgos humanos como el español de la casa de los Habsburgo”

APUNTE BIOGRÁFICO:- María Coronel y Arana, en religión María de Jesús, nació en Ágreda (Soria) el 2 de Abril de 1602, hija de un matrimonio acomodado y profundamente religioso católico, de procedencia converso del judaísmo por parte del padre. Vivió siempre en su pueblo natal; fue abadesa del monasterio fundado por su familia. De hecho sus padres, por licencia episcopal, ingresaron en congregaciones religiosas franciscanas. La esposa convirtió su propia casa en un convento, y allí tomó el hábito religioso María con el nombre que le haría ilustres, de Jesús de Ágreda. Ejerció como abadesa hasta su muerte el 24 de mayo de 1665. Es sin duda la figura más representativa de la literatura mística del Siglo XVII. La gran exponente de la espiritualidad católica barroca. Dotada de cualidades extraordinarias gran inteligencia, desbordante creatividad, supo asimilar de forma autodidacta la gran tradición mística representada por Santa Teresa de la que fue una gran admiradora y devota. Nunca cursó estudios reglados y oficiales; su formación espiritual fue fruto de su amor por la lectura, a la dirección y predicación de sus confesores y sobre todo de su trato íntimo en la oración y meditación continuas. En vida gozó de gran predicamento por su santidad y sabiduría. Su marco externo de acción fue la clausura rigurosa papal. Fue una niña precoz por su piedad. Bautizada a los 3 años. A los 6 años conocía de forma admirable las verdades de fe Católica y enseñaba el catecismo en la plaza del pueblo de Ágreda a sus amigos de juegos infantiles. Recibe la Primera Comunión a los 8 años, muy poco frecuente en su tiempo, admirado el sacerdote de los excelentes conocimientos de la Doctrina católica. Padece una grave enfermedad a los 13 años. Recuperada de la grave dolencia prepara su ingreso en el Carmelo de Carmelitas Descalzas de Santa Teresa de Jesús de la ciudad de Tarazona.

Pero ingresó en el convento que su propia madre había fundado en el hogar donde la niña María Jesús nació y del que no saldrá hasta su muerte. Su cuerpo se conserva milagrosamente incorrupto en el Monasterio que ella misma dirigió. En la actualidad continúa siendo lugar sagrado de peregrinaciones luminoso espiritualidad concepcionista.

LA MÍSTICA CIUDAD DE DIOS: *"Esta divina Historia, como en toda ella queda repetido, dejó escrita por la obediencia de mis prelados y confesores que gobiernan mi alma, asegurándome por este medio ser voluntad de Dios que la escribiese y que obedeciese a su beatísima Madre, que por muchos años me lo ha mandado. Y aunque toda la he puesto a la censura y juicio de mis confesores, sin hablar palabra que no la hayan visto y confiado conmigo, con todo eso la sujeto de nuevo a su mejor sentir y sobre todo a la enmienda y corrección de la Santa Iglesia Católica Romana, cuya censura y enseñanza, como hija suya, protesto estoy segura, para creer y tener solo aquello que la misma Santa iglesia nuestra madre aprobare y creyere y para reprobare lo que reprobare, porque en esta obediencia quiero vivir y morir. Amen"* (Libro VIII. Capítulo 14, Confesión de alabanza y acción de gracias..)

"Porque ¿quien podrá escribir lo que a las almas amorosas donde él mora (el Espíritu Santo) Hace entender? Y ¿quién podrá manifestar con palabras lo que les hace sentir? Y ¿Quién finalmente lo que les hace desear?. Ciertamente, nadie puede, ni ellas mismas por quienes pasan lo pueden. Porque esta es la causa por la que con figuras, símiles y semejanzas, antes rebosan algo de lo que sienten y de la abundancia del espíritu vierten secretos misterios, que con razones de declaran. Las cuales semejanzas no leídas con la sencillez de espíritu de amor y de inteligencia que ellas llevan más parecen dislates, que dichos puestos en razón (...)" (San Juan de la Cruz, *Cántico Espiritual*, Prologo 1),

Tratar de la intensa y extensa obra literaria de Sor María de Jesús de Agreda, es centrarse en su magna obra *La Mística Ciudad de Dios*. Obra polémica que ha otorgado a su autora una extraordinaria proyección universal, tanto a favor como en contra. Obra que ha sido objeto de prohibiciones y anatemas, incluso dentro de la Iglesia Católica, lo que ha provocado, que el proceso de beatificación de esta singular mujer, haya sido ocultado y duerma, nunca mejor dicho, el sueño de los justos. Esta obra singular ha sido tema no solo de exigentes estudios puramente literarios, relacionados con su género y finalidad, sino de graves y tendenciosos análisis teológicos dogmáticos. No faltan quienes con una autosuficiencia sospechosa han afirmado que se trata de una ficción descontrolada, fruto de una mente próxima al quietismo de iluminados barrocos, que no merecería la pena ningún análisis coherente. Para la crítica literaria racionalista que sostiene sin más fundamento que la sospecha, frente a todo que no sea puro positivismo controlable experimentable en los laboratorios lingüísticos del neopositivismo lógico, *La Mística Ciudad de Dios* sería lo que San Juan de la Cruz llama **dislate**, es decir, algo absurdo y sin sentido de lo que no se puede ni debe hablar y se debe callar. No faltan los que detestan esta obra maestra de la mística experimental con el pretexto de que se trata de una obra escrita por una monja encerrada en un convento barroco, sito en un lugar de la España profunda, castellana e inquisitorial, según los tópicos de la leyenda negra más cutre cuanto más ignorante. Y para más despropósito sería obra de una monja sin ninguna preparación reglada, oficial y universitaria. Pero resulta más llamativo que una monja sin las capacidades que ellos- críticos sagaces- se dan a sí mismos y niegan a los demás, haya escrito una obra tan singular. Por eso resultan un poco llamativas las afirmaciones de un autor como J.L. Alborg cuando sostiene: "*La Mística Ciudad de Dios, es una extraña obra que junta en forma de novela realista la novela y libro de devoción, la leyenda piadosa y la falsa historia, la verdad bíblica y la fantasía mística-* matiza este juicio, afirmando-*no debe suponerse, sin embargo, nacida de ningún propósito de impostura"*

La Mística Ciudad de Dios desde el mismo momento de su aparición fue vista como un peligro latente. Llegó a tanto este rechazo que a los pocos años de ser escrita 1637, la misma autora la destruyó por miedo a la Inquisición. Se prestó a toda clase de malos entendidos empezando por el mismo título. Según la costumbre de la época barroca del siglo XVII, los autores en afán de captar la benevolencia de los posibles lectores solían poner a sus obras títulos ampulosos y llamativos, en los que se

presentaba una especie de sinopsis del contenido del libro en cuestión. Esto se ve perfectamente en la obra de Sor María de Jesús, que dice así: **"Mística Ciudad de Dios. Vida de María. Milagros de Nuestra Señora, María Santísima, Restauradora de la culpa de Eva. Medianera de la gracia. Dictada y manifestada en estos siglos por la misma Señora a su esclava Sor Maria de Jesus. Abadesa indigna de este convento de la Inmaculada Concepción e la Villa de Ágreda. Para la nueva luz del mundo. Alegría de la Iglesia Católica y confianza de los mortales"**

En este título queda resumido todo lo tratado en la obra que no son sino los dogmas marianos que la Doctrina Católica ha ido confirmando como de Fe Revelada en la Sagradas Escrituras. No se trata, sin embargo de un tratado de Mariología, como los que imparten en la Facultades de la Iglesia Católica. Menos aún es una exégesis bíblica de los textos citados, tanto del Antiguo como del Nuevo Testamento. Tampoco es una biografía literaria convencional según los esquemas de la literatura entendida como ficción o según modelos de películas o series televisivas tan de moda, Y donde se banaliza y se blasfema lo más sagrado. Ni se trata de una historia convencional de las apariciones marianas, como pueden ser las de Aparecida (Brasil), Nuestra Señora de Guadalupe México, Lourdes (Francia) Fátima (Portugal) a los más recientes de Medjugorje (Croacia). Una cuestión curiosa y propia de los analistas de las obras literarias es la cuestión del género o clasificación de la misma. En el caso de La Mística Ciudad de Dios, esta cuestión es poco pertinente y no aporta nada especial porque se sirve tanto de los elementos narrativos, descriptivos y dialogales con total libertad y función de la finalidad de la obra, que no es otra sino que los destinatarios del mensaje descubran amen y reverencien a Nuestra Señora, simbolizada en la Mística Ciudad de Dios. Más importante es la cuestión de los niveles de la lengua que aparecen en ella y en este sentido Sor Maria de Jesús de Agreda, es una de las escritoras más brillantes de la literatura española, alejada de los modelos conceptistas y culteranistas, se sirve de los modelos de la retórica clásica eclesiástica agustiniana y sus tres modos de decir: *llano, moderado y sublime*, con la finalidad de persuadir y fomentar devoción a Nuestras Señora, así como la imitación de sus virtudes. Es evidente que Sor Maria de Jesús no tienen preocupaciones retóricas formales, pero su escritura deleita y mueve. Ella es consciente de la importancia de este extenso e intenso tratado de Mariología- no académica- que es la Mística Ciudad de Dios por eso escribe al final del mismo:"

Acabé de escribir esta divina Historia y Vida de María Santísima la segunda vez a seis de mayo de mil seiscientos y sesenta, día de la Ascensión de Cristo. *Suplico a las religiosas de esta comunidad no consientan que les falte este original del convento; y que si fuere necesario para el examen y la censura, den un traslado; y si le pidieren para concordar el traslado con el original, no le den sino de libro en libro, volviendo a recobrar cada uno, para evitar muchos inconvenientes y por ser voluntad de Dios y de la Reina del Cielo.*

Un capítulo de esta singular obra La Mística ciudad de Dios, presenta una estructura formal convencional. Así por ejemplo el Capítulo 28 del Libro VI en el que se trata de la Resurrección de Cristo y sus apariciones lleva por título: *"Algunos ocultos y divinos misterios que a María Santísima sucedieron después de la resurrección del Señor y cómo se le dio título de Madre y Reina de la Iglesia y el apercebimiento de Cristo antes y para la Ascensión"*. Suelen concluir con un apartado final en donde expone: ***Doctrina que me dio la Reino del Cielo María Santísima.***

CARTAS DESDE SU CELDA A SU MAJESTAD FELIPE IV

Una de las dimensiones más conocida de Sor María de Jesús de Ágreda es su función como consejera del Rey Felipe IV. Maravilla que una monja de rigurosa clausura papal, que nunca salió de los muros fríos y duros del monasterio que su misma familia había fundado en su pueblo natal, tuviese tanta influencia en la vida de la Corte. Ella fue la persona en la que pudo confiar el entonces, aún monarca más poderoso de Occidente. Esta influencia está plasmada en una relación epistolar que desmiente las opiniones de historiadores que inventan lo que solo existe en su fantasías ridículas sin más fundamento que seguir los postulados obscenos de la leyenda negra. Como es conocido la España de Felipe VI vive momentos críticos y dolorosos tanto internos como externos. Entre los internos el Rey tiene que poner orden en las regiones como Aragón y Navarra, así como Cataluña que se levantan contra el centralismo Castellano, lo que exige la presencia del Monarca en los territorios levantiscos. Esta correspondencia no se interrumpe entre los años que van de 1643 a 1665 (año que muere el monarca). Ambas personalidades se intercambian una muy importante correspondencia, se conservan más de 300

cartas de cada uno. El Rey recurre a la Abadesa de Ágreda en busca de apoyo espiritual, moral y consejos como príncipe cristiano. Aquí tenemos un caso similar en la correspondencia de Santa Teresa con Felipe II, solo que en aquella ocasión es la Monja Carmelita la que acude al Rey, mientras en ésta, es el Rey el que inicia la correspondencia con la abadesa concepcionista. Se establece entre ellos una fecunda relación epistolar en la cual se abordan los pensamientos del Rey sobre la política interna y externa y en la que reflexiona sobre las virtudes que deben guiar la acción de gobierno de un príncipe cristiano. Las cartas conservadas son 614, de las cuales 218 son autógrafas, 361 en copia de mano de Sor María de Jesús, las restantes son copia de mano ajena. El primer encuentro entre el monarca y la abadesa tuvo lugar en Ágreda el 10 de junio de 1643. Escribe la abadesa: *"Pasó por este lugar y entró al convento el Rey, nuestro Señor, y dejome mandado que le escribiese"*. Sor María de Jesús tenía 40 años y gozaba de amplia fama por sus escritos y por su intensa y extraordinaria experiencia mística.

Este primer encuentro lo narra así el propio Rey en una epístola a Sor María, octubre 1643: *"Salí de Madrid desvalido, sin medios humanos, fiando solo de los divinos. Fío muy poco de mí, porque es mucho lo que he ofendido a Dios y le ofendo, y así acudo a vos para que me cumpláis la palabra que me distéis de clamar a Dios Por mi"*.

Estas cartas son un claro ejemplo de la extraordinaria personalidad de esta mujer singular que se mueve con seguridad tanto en el mundo sobrenatural de la experiencia mística, más sublime, como en el proceloso y complejo mundo de la acción política. Las cartas conforman un testimonio singular y valioso y una fuente histórica excepcional para el conocimiento de la forma de gobierno de la monarquía española y de sus valores en el siglo XVII. El principio fundamental sobre el que se ejerce la acción de Gobierno de Felipe IV. En las cartas el Monarca se muestra como un fiel creyente en la Providencia Divina, que es quien dirige la historia incluso en los momentos más difíciles y turbulentos. Para Sor María de Jesús, las victorias no se logran con numerosos ejércitos, sino por la voluntad del Altísimo. El mismo Rey confirma esa doctrina de su interlocutora cuando afirma, cuando los sucesos parecen torcerse: *"en todo estaré conforme con su Santa Voluntad, creyendo firmemente que lo que dispone la Providencia Divina*

es lo mejor" Nos deja en sus cartas un modelo de Príncipe Católico al que trata de acomodarse el Rey. Las virtudes que deben adornar al Rey según sor María: las virtudes cristianas, observante de la religión, puro en su doctrina, amante de la virtud católica, celoso en obras pías, templado en sus pasiones, fuerte y magnánimo, prudente en su valor, debe erradicar de su república los daños generales, administrar justicia sin exención, oyendo a los más sabios en las leyes. Como afirma un fino analista de las cartas de Sor María de Jesús de Agreda, Carlos Seco: *"su empeño era tallar en su augusto confidente la imagen ideal del príncipe cristiano"*.

SOR MARIA DE JESÚS DE ÁGREDA: LA DAMA AZUL Y LA INQUISICIÓN.

La vida y la obra de Sor María de Jesús de Agreda no fue fácil, ni cómoda, sino todo lo contrario. Experimentó el sufrimiento y la cruz de forma personal, Sufrió por su obra y por su doctrina. Sus experiencias místicas, vivencias, revelaciones fueron objeto de pesquisas inquisitoriales y de rechazo cortesano, en forma de envidia y acusaciones infundadas. Hoy como en su tiempo, no faltan los que ven manos negras en la vida y en la obra de esta mujer genial, pese a que nadie ha encontrado otra cosa que santidad y sabiduría plasmada en obras obras impregnadas de Fe, Esperanza y Caridad, según las enseñanzas más sublimes del Magisterio Católico. En las cartas a un rey devoto y sincero que vio en ella, una luz meridiana en los duros tiempos de crisis social, económica y política de España. De aclarar más aún la inocencia y santidad de esta española universal se encargó el celo exigente de la Santa Inquisición, que aún no ha superado, ni mucho menos los sambenitos de las múltiples y variadas leyendas negras que aún pululan sin orden ni concierto, pero que no logran convencer a nadie que se interesa realmente por la verdad histórica.

El Santo Tribunal de la Inquisición intervino varias veces para aclarar lo que de verdad había en la vida misionera y en la obra literaria de la singular monja barroca. Empezaré por lo más llamativo de sus vivencias místicas, en la que más tinta gastan los amantes de lo exótico, maravilloso, paranormal, que admiten como lo más cierto del mundo, la astrología, la hechicería, la brujería y se inventan toda clase de falsedades para negar lo que no se acomoda a sus fantasías. Me refiero al hecho

sobrenatural de la BILOCACIÓN. Se trata de una experiencia sobrenatural, don de Dios, por el que la misma persona está a la vez en dos lugares diferentes, en uno con una presencia física verificable y en otro con su influencia personal tan bien verificable. Esta experiencia, solo puede producirse milagrosamente porque no va en contra de lo que llaman filósofos y científicos materialistas ateos, leyes inviolables de la Naturales, que ellos modifican según sus caprichosos paradigmas pseudo-científicos, que no son tales sino cambiables. Como si el Creador de Universo que en todo ha puesto orden, peso y medida, no pueda modificar las realidades contingentes. Se debe decir que el hecho de la bilocación se ha dada antes de Sor Maria de Jesus de Ágreda y se da en la actualidad. Pueden ser conocidas por todos los que lo deseen y quieren informarse bien, las bilocaciones del conocido fraile capuchino y santo, Padre Pío. San Juan Bosco también experimentó esta realidad sobrenatural con su presencia física en Turín y su trabajo apostólico en Barcelona. Una de la bilocaciones más ilustres fue la del gran San Alfonso María de Liguorio, contemporáneo de sor Mara de Jesus y autor de un extraordinaria obra *Las Glorias de María*, como respuesta a los ataques jansenistas quienes despreciaban el culto católico como supersticioso. Este doctor de la Iglesia y gran escritor asistió a los funerales del Papa Clemente en Roma permaneciendo físicamente en sus diócesis. La Bilocación de Sor María de Jesús de Ágreda se produjo así, según su propio testimonio, sin abandonar físicamente su monasterio de Ágreda de donde nunca salió y donde se puede contemplar su cuerpo aún incorrupto. Su persona se encuentra en las tierras del entonces imperio de Nueva España (México) Texas. Durante más de 18 años evangeliza a diversas tribus de indios, apaches, piro, jumanos, carburos (...). Cuando a aquellas tierras llegaron los misioneros franciscanos, se vieron sorprendidos al comprobar cómo los indios llegaban a sus conventos, pidiendo ser bautizados. Ante la incredulidad de los misioneros, como atestigua un fraile franciscano testigo de los hechos, Fray Benavides, lo indios les decían con sinceridad y seguridad que una dama vestido de azul y blanco les había enseñado el catecismo y las oraciones, les había hablado de la Virgen Maria y de Jesucristo. Ante tales acontecimientos la Inquisición tomó cartas en el asunto. Los responsables del Santo Tribunal residente en Logroño se trasladaron a Ágreda para in situ comprobar aquellos rumores que tenían en vilo a toda la Corte. Aquella monja singular, que no solo estaba dotada de

cualidades y vivencias místicas impactantes, sino que incluso defendía el privilegio de la Inmaculada Concepción, de la Santísima Virgen, postura rechazada mayoritariamente por los teólogos tomistas más eminentes de la época. El día 10 de enero de 1650, en pleno invierno soriano frío y nevado, la comisión inquisitorial se presenta sin previo aviso en el monasterio de las monjas concepcionistas que rige con sabiduría y prudencia la Madre Abadesa. La monja que se encarga de la portería, atiende a los ilustres jueces con temor y temblor. La madre acaba de ser sangrada y no puede atenderlos. Ante la insistencia de los jueces la madre se levanta, y los atiende personalmente y se somete a todas las exigencias de los inquisidores. Se inicia un riguroso interrogatorio que dura desde el 18 de enero hasta el 29 del mismo mes. Se debe tener en cuenta que este interrogatorio tiene lugar 20 años después de los acontecimientos. La Madre durante el interrogatorio reconoce que debido al tiempo transcurrido, a sus enfermedades y sufrimientos, algunas cuestiones quizá no haya quedado claras, por eso pide que le lean las respuestas que ha dado para comprobar su exactitud. El secretario da por válidas las matizaciones que aporta la Abadesa. Se la había acusado de marcharse del convento, lo que en una monja de clausura rigurosa papal, constituía una falta muy grave que conllevaba la expulsión del monasterio. Interrogadas las mismas religiosas sobre la presencia o ausencia de la abadesa, ellas dicen la verdad, la madre siempre está allí en presencia física con ellas, nunca las ha dejado solas. En todos sus prolongados interrogatorios sus severos jueces no ven ninguna contradicción, ni se produce nada que aumente sus sospechas. Sor María no solo sala airoso de la prueba, sino que aporta testimonios verificables de su bilocación. Es capaz de bordar temas relacionados con la flora y la fauna de los lugares donde ha evangelizado, que causan la admiración de sus monjas, aún se pueden contemplar en los ornamentos litúrgicos donde están bordados. Ella lleva a los Indios las verdades del catecismo y trae de allá sus flores y frutos más sofisticados. Desde entonces se ha dado una relación persistente entre los indios de Texas y Nuevo México. Recientemente y con motivo del 4º centenario de Sor María Jesús (1615-2015) llegó a Ágreda una delegación oficial de los indios evangelizados por su Dama Azul, quienes además de contemplar con respeto y veneración su cuerpo incorrupto, agradecieron emocionados que fuera ella quien los rescata del olvido legal que se encontraban, pues no solo les había anunciado el Evangelio sino que había logrado que su existencia fuese documentada y legalizada, con

status civil. Ella había logrado que la monarquía española los tratara como súbditos legales de su Majestad. La delegación testimonió que desde el siglo XVII, hasta nuestros días habían conservado la fe católica que les había anunciado Sor María de Jesús su Dama azul, cuando al despedirse les dejó tras ella un reguero de flores azules.

CONCLUSIÓN

El fin que me he propuesto al presentar este trabajo para la revista Hispanista que con tanta ilusión coordina y dirige la estimada profesora Suely, no ha sido otro que atender a su amable solicitud: dar una visión de conjunto y aproximada de la persona y el mensaje de Sor María de Jesús de Ágreda, una de las monjas escritoras más ilustre de la espiritualidad católica. No resulta sencillo una aproximación a su vida, obra y mensaje, por que se omiten otras dimensiones importantes de su poliédrica personalidad.

He seleccionado los que, en mi opinión, son algunos temas que pueden estimular al lector el interés por conocer con más amplitud a esta mujer excepcional, extraordinaria por su vida santa, testimoniada por la conservación de su cuerpo incorrupto, por su profunda vivencia ascético-mística, que nos ha dejado como legado en su magna obra *La mística Ciudad de Dios*. Así como el rico tesoro, como es su correspondencia con con el Rey de España, Felipe IV. A lo que se debe añadir su testimonio como misionera apostólica entre los indios de Nuevo México y Texas. Todo esto en tiempos recios para las mujeres en la Iglesia y en la Sociedad del siglo XVII, que diría de los suyos Santa Teresa de Jesús, con la que Sor María de Jesús de Ágreda presenta algunas admirables similitudes, respetando sus diferencias.

SECO SERRANO, C. *Epistolario español. IV y V Cartas de Sor María de Jesús y de Felipe IV*. Edición y Estudio preliminar de Carlos Seco Serrano, Edit. Atlas, Madrid, 1958.

Bilocación e Inquisición.

Para una comprensión de esta experiencia sobrenatural se encuentra una excelente exposición en el artículo aparecido en el diario digital *Infovatican* (23 febrero 2016) dirigido por Gabriel Ariza, *¿Es posible la bilocación?*. Su autor Manuel Guerra Gómez (sacerdote y teólogo) con motivo la reanudación del proceso de Beatificación recomendado por la Conferencia Episcopal Española en su CVI Asamblea Plenaria (noviembre 2015), ofrece una interesante exposición muy clarificadora sobre sobre la naturaleza y la finalidad

de esta gracia mística tal como a experimentó Sor Maria de Jesús de Agreda en su apostolado misionero entre los indios de Texas y Nuevo México.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

ALBORG, J.L. *Historia General de la literatura Española* (Época Barroca) 2ª Edición. Editorial Gredos Madrid, 1970.

LA PFANDAL. *Historia de la Literatura Nacional PH, en la Edad de Oro*, Barcelona, 1933

Pardo Bazán, Emilia. *Vida de la Virgen* Barcelona, 1892,

Disco y Dudable, Obispo. *Mística Ciudad de Dios*, de. Barcelona, 1914.

SANCHEZ -BARBA, Mario Hernández, *Monjas Ilustres en la Historia de España*, Madrid, EFCA, 1993.

NOTA; Los textos aportados están tomados de *Mística Ciudad de Dios*. Ivory Falls Books. (2017)